REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,17 DE AGOSTO DE 2021

Ejecutivo No. 110014003061 2021-00221-00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda se requiere a la parte actora, para que allegue la plenario constancia de envío del escrito subsanacion.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

gg

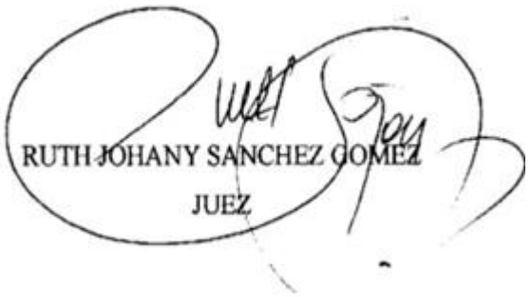

(2)

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 64 fijado hoy 18 DE AGOSTO DE 2027

a la hora de las 8.00 A.M.

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez

Secretaria